

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIRCASIA-QUINDÍO

Noviembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Pertenencia

Asunto: Estese a lo resuelto por el superior **Radicado:** 63.190.40.89.001.2021.00139.00

Demandante: Ruby Ceballos Ocampo

Demandado: Blanca Mery Ceballos Ocampo Alba Lucia Ceballos

Ocampo y demás personas indeterminadas

Sustanciación: No. 339

Estese a lo resuelto por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia Q., segunda instancia, a través de decisión del 17 de noviembre de la presente anualidad, mediante el cual resolvió el recurso de apelación confirmando el auto calendado al 01 de marzo de 2022 proferido por este despacho judicial.

Notifiquese,

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE Jueza

Firmado Por:
Jenniffer Yorlady Gonzalez Botache
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c60d5c0061ebfa6df361fade13d16838e0229273750cf62537e8d58a9107ae7**Documento generado en 28/11/2022 08:09:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica